

Ref nº 03/2013	Título del proyecto		Incorporación de los estándares internacionales de Derechos Humanos en la implementación de la reforma penal en los Estado de Puebla, Campeche y Distrito Federal				
Cliente	Referencia y título de la convocatoria	Región / País	Presupuesto total	Porcentaje de cofinanciación	Origen de la financiación	Fechas (principio/fin)	Organización ejecutora
Eptisa	Ref. EuropeAid/131-762/L/ACT/MX Convocatoria abierta "Actores no estatales en el desarrollo: Acciones en países socios"	Méjico	365.021,78€	80%	Delegación de la Unión Europea en Méjico	01/05/2012 a 30/04/2014	Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A.C.
Descripción del proyecto					Servicios ofrecidos		
El proyecto se enmarca dentro del Programa temático Actores No Estatales (ANE), que apoya el fortalecimiento de la capacidad institucional de los actores no estatales con el objetivo de facilitar su incidencia en la definición de las políticas públicas y de los procesos de desarrollo. En junio del 2008 se aprobó la reforma constitucional en Méjico que implica la reforma del sistema de justicia penal. A través de la reforma, se pretende transitar de un sistema inquisitivo, predominantemente escrito, hacía un nuevo sistema de justicia penal acusatorio y oral. El proyecto contribuye a la mejor de una política sectorial, a través de la incorporación de los estándares internacionales de derechos humanos (DDHH) en la implementación de la reforma de					Servicios de seguimiento	o y evaluación	
la justicia penal en Méjico.							
Beneficiarios: Ministerios públicos, servicios periciales y defensores públicos.							
Zonas de intervención: Estados de Puebla, Campeche y el Distrito Federal.							
Objetivo: Incidir para que la implementación de la reforma penal contemple los más altos estándares en materia de derechos humanos para asegurar el acceso a la justicia y el debido proceso y de esta forma contribuir a aumentar el grado de cohesión social.							